U.S. Department of State
Office of Language Services
Translating Division

LS No. 01-2006-0187
English/Spanish
AM/CRG

Translation

Department of State

Homeland Security

EL PROGRAMA CONJUNTO DE RICE Y CHERTOFF: LAS FRONTERAS SEGURAS Y LAS PUERTAS ABIERTAS EN LA ÉPOCA DE LA INFORMACIÓN

Desde la tragedia del 11 de septiembre de 2001, el Gobierno del presidente Bush ha iniciado numerosos cambios para que mejore la seguridad fronteriza mientras se siga recibiendo amablemente en los Estados Unidos a las visitas del extranjero. Esto presenta dos grandes problemas: armonizar esos cambios para que surtan el máximo efecto y seguir manteniendo el debido equilibrio entre la seguridad más firme y los viajes fáciles.

La Secretaria de Estado, Condoleezza Rice, y el Secretario de Seguridad Interna, Michael Chertoff, están en colaboración para resolver esos problemas. Como resultado de esa colaboración se ha elaborado un programa de tres partes para hallar soluciones, ahora y en el futuro, que aseguren la utilización óptima de las nuevas tecnologías y de los procedimientos más eficaces, todo lo cual contribuirá a que se cumplan el doble objetivo de la facilidad y la seguridad.

Primera Parte: Renovar la bienvenida a los Estados Unidos mientras mejoran la tecnología y la eficacia

Los Estados Unidos son un país hospitalario, que anima a los ciudadanos de todo el mundo a visitarlos y a estudiar y negociar acá. Aunque la seguridad sigue siendo primordial, procuraremos que las experiencias de los viajeros correspondan a ese espíritu de bienvenida, que demuestren que los Estados Unidos están abiertos a los viajeros de negocios, a los turistas y a los estudiantes, mientras velan por la seguridad del país. Entre las medidas que se toman para renovar la bienvenida a los Estados Unidos se encuentran las siguientes:

Puertos de entrada modelos: Establecer un procedimiento de entrada transparente y amable para todos los visitantes. En colaboración con el sector privado y los gobiernos estatales y locales, los Departamentos de Seguridad Interna y de Estado implantarán un programa experimental de “aeropuertos modelos” para conseguir que los visitantes del exterior sientan un ambiente más hospitalario. En los proyectos experimentales para los aeropuertos de Houston y Washington-Dulles, además de mensajes en video adaptados a los requisitos del público (en los que se dará información práctica acerca del procedimiento de entrada), habrá una mejor preclasificación de los viajeros, mayor eficacia en la tramitación de los viajeros por las entradas fronterizas, y orientación a los extranjeros una vez que hayan sido admitidos. Se establecerá un procedimiento mejor y

más transparente, desde que el visitante solicita una visa hasta ingresa en los Estados Unidos.

Mejora de la tramitación de visas para comerciantes y para obreros temporales. Los Departamentos de Seguridad Interna y de Estado ya tienen procedimientos nuevos con el fin de reconocer la importancia que tiene para las empresas estadounidenses que se facilite la tramitación de visas para sus empleados, socios y clientes extranjeros. Ya se inscribe a determinadas empresas para la concesión agilizada de visas, y se implantarán otras medidas para facilitar la entrada en los Estados Unidos a los viajeros comerciales, entre otros. Una de esas medidas consistirá en un nuevo programa experimental por el cual se podrán concertar entrevistas y llenar solicitudes de visa en línea.

> Para facilitar este objetivo, el Departamento de Estado ha establecido un Centro para Visas de Negocios (***Business Visa Center***) para facilitar el trámite de solicitud de visas para las empresas estadounidenses que piensen realizar muy pronto viajes o reuniones. Este Centro ya ayuda cada mes a centenares de empresas estadounidenses. Los comentarios de los usuarios servirán para mejorarlo y satisfacer aún más sus necesidades.
>
> Para reducir el tiempo de espera para las entrevistas obligadas por la tramitación de las visas y seguir las prácticas excelentes de varias de nuestras representaciones diplomáticas, todas las embajadas y los consultados de los Estados Unidos ya han establecido procedimientos para agilizar la tramitación de las visas de negocios y colaboran estrechamente con las Cámaras de Comercio Americanas en más de cien países para acelerar la concesión de visas a los viajeros comerciales legítimos.

Uso experimental de la tecnología de las videoconferencias digitales. En algunos países causa una gran congestión la exigencia de que los solicitantes de visas acudan para su entrevista a la única representación diplomática (o a una de las pocas) ubicada en su país. La tecnología de las videoconferencias digitales puede contribuir a transformar esta manera de tramitar las visas. Se instalarán programas experimentales en el Reino Unido y en otros países para comprobar la viabilidad de este planteamiento, al mismo tiempo que se vela por la seguridad de la tramitación de visas.

Mejora de la colaboración con el sector privado. Los Departamentos de Estado y de Seguridad Interna se valdrán de una junta asesora que se relacione con las instituciones y empresas académicas, comerciales y de viajes, para que se tomen en cuenta sus puntos de vista, conocer las “prácticas óptimas” cuando se elaboren las normas de viaje, y conseguir su apoyo para alentar a que se visiten los Estados Unidos. Se pedirán los comentarios de la junta asesora acerca de iniciativas específicas, que servirán como instrumento de pruebas para las innovaciones en materia de la facilitación de los viajes y los programas relativos a la seguridad.

Promoción del estudio en las universidades de los Estados Unidos. Los Departamentos de Estado y de Seguridad Interna prolongarán los plazos de la concesión de la visa, la llegada a los Estados Unidos y el comienzo de los estudios. Las visas de estudiante se

concederán con un máximo de 120 días de antelación con respecto al comienzo de los estudios; la llegada a los Estados Unidos podrá efectuarse 45 días antes de ese comienzo. En la actualidad esos plazos son de 90 y 30 días, respectivamente. A principios de enero, la Secretaria de Estado Rice y la Secretaria de Educación Margaret Spellings auspiciaron la Cumbre de los Presidentes Universitarios Estadounidenses sobre la Educación Internacional, ante la cual habló el presidente Bush. Durante esa reunión, las Secretarias renovaron su alianza con los dirigentes de la enseñanza superior en los Estados Unidos con el fin de fortalecer la educación internacional y de hacer hincapié en la importancia que tiene para los intereses nacionales.

Segunda Parte: Los documentos de viaje para el siglo XXI

En el pasado, los documentos de viaje fraudulentos se han utilizado para cruzar las fronteras e infringir, sin que se note, las leyes de inmigración. En estrecha colaboración con las entidades homólogas en otros países, los Departamentos de Seguridad Interna y de Estado han procurado que en todo el mundo se observen unas pautas que implantarán unos documentos de viaje más seguros, mediante la incorporación de los últimos adelantos de la tecnología, encaminados a proteger las identidades personales y agilizar los viajes contra accidentes y actos ilícitos a través de las fronteras internacionales. Esta parte del programa conjunto combina la innovación en tres aspectos paralelos:

- ***Pasaportes electrónicos.*** El uso más frecuente de los Pasaportes Digitalizados, provistos de fotografías computarizadas, ha mejorado la seguridad así como la protección contra la usurpación de la personalidad, sin causar mayores demoras a los viajeros en los puertos. La próxima generación de los documentos internacionales de viaje (los pasaportes electrónicos, que llevan unos *chips* sin contactos en los que va escrita la información biométrica y biográfica del titular) fortalecerá aún más la seguridad de las fronteras internacionales, porque asegurará a la vez la autenticidad del documento y que el portador es, efectivamente, el titular, sin inmiscuirse en su vida privada. Los Estados Unidos, como muchos otros gobiernos, están comenzando a extender esos pasaportes, conforme a las pautas internacionales, y pasará a utilizarlos exclusivamente para fines de 2006.

- ***Una tarjeta de pasaporte segura y menos costosa para las fronteras terrestres de los Estados Unidos.*** Los Departamentos de Estado y de Seguridad Interna extenderán unas tarjetas de pasaporte poco costosas, seguras y biométricas que utilizarán opcionalmente, en lugar del pasaporte encuadernado, los ciudadanos estadounidenses que residan en las poblaciones próximas a la frontera y que tengan que cruzarlas a menudo. Estas tarjetas, que empezarán a extenderse a fines de 2006, satisfarán los requisitos de cruce de fronteras de la Iniciativa para los Viajes en el Hemisferio Occidental, la cual tiene fuerza de ley. Esta iniciativa estipula que todo el que solicite que se le admita en los Estados Unidos, incluidos los ciudadanos estadounidenses, presente documentos de viaje seguros que indiquen su nacionalidad y sirvan como prueba de su identidad. Mantenemos consultas estrechas con Canadá y México acerca de la elaboración de la tarjeta de pasaporte. A la larga, los Departamentos de Estado y de Seguridad Interna

tendrán un puesto en todos los puntos de entrada en el país para los viajeros de confianza o de admisión agilizada. Los que pertenezcan a los programas actuales de viajeros de confianza, como FAST, NEXUS y SENTRI, seguirán gozando de esa ventaja.

- ***Red Mundial de Inscripciones.*** Los Departamentos de Estado y de Seguridad Interna cotejarán los trámites de solicitud de documentos de viaje por medio de una nueva Red Mundial de Inscripciones (*Global Enrollment Network*), a fin de que los datos de cada solicitante sólo tengan que registrarse una vez, ya sea que se presente inicialmente la solicitud al Departamento de Seguridad Interna o al de Estado. Esos datos los examinarían entonces los representantes de uno u otro Departamento, o de los dos, si conviene, para verificar la identidad del viajero, su nacionalidad y otra información que contribuya a facilitar los trámites de entrada en la frontera.

Tercera Parte: Ayudas tecnológicas a la preselección de los viajeros

Dependemos de un procedimiento de preselección que se vale de medios técnicos para la preselección de los viajeros, ya los encuentren en una embajada o consulado o en el puerto de entrada en los Estados Unidos. De nuevo, los Secretarios Rice y Chertoff colaboran con el fin de lograr la sinergia y el equilibrio a partir de una serie de progresos conexos, entre ellos:

Sistema de Entrada y Salida por medio de US-VISIT. El Departamento de Seguridad Interna puede preseleccionar a los viajeros extranjeros que llegan a la frontera mediante unas bases de datos integrales en las que se recoge información acerca de sus antecedentes penales, infracciones de las leyes de inmigración y actividades terroristas. Entre enero de 2004 y diciembre de 2005, el Departamento de Seguridad Interna ha tramitado a 45 millones de personas por medio de este sistema nuevo y ha interceptado a más de 970 entre ellas, por sospechas de infracciones penales o de las leyes de inmigración, únicamente por razones biométricas. Y esto se ha conseguido sin prolongar la estancia de los viajeros en los aeropuertos y puertos de entrada, y ha reducido apreciablemente el tiempo de tramitación en muchos de los puntos terrestres de entrada, gracias a la automatización de los trámites antiguos y del papeleo que exigían.

Encontrar y usar "información reservada" antes de la llegada de los viajeros. Una de las lecciones que se ha aprendido de los atentados del 11 de septiembre de 2001 es que se debe aprovechar la información confidencial acerca de los medios de viaje de los sospechosos de terrorismo, porque esos viajes son sus puntos más vulnerables donde más se les puede privar de la posibilidad de llevar a cabo operaciones internacionales. Para asimilar y utilizar esa información reservada:

El Centro de preselección de presuntos terroristas **(Terrorist Screening Center)** coordina las listas de vigilancia de terroristas de todas las dependencias del Gobierno de los Estados Unidos. Los Departamentos de Seguridad Interna, de Estado y de Justicia, entre otros organismos, están próximos entre sí y colaboran

estrechamente en la preselección de presuntos terroristas. La información de inteligencia ha confirmado repetidas veces que esas innovaciones han minado la confianza de los terroristas en lo fácil que les era entrar en los Estados Unidos.

El Centro de Contrabando y Tráfico de Personas también convierte la información reservada en medidas coercitivas, mediante el escrutinio de una gran cantidad de datos sobre los contrabandistas y traficantes de personas, y sobre los que facilitan los viajes de los terroristas. Este Centro también permite la cooperación sobre estos asuntos con otros gobiernos.

Para que estas innovaciones den resultados prácticos, los dos departamentos ***Mejoran la Capacitación Operativa de los Preseleccionadores de Presuntos Terroristas.*** Los Departamentos de Estado y de Seguridad Interna proporcionarán continuamente capacitación para aprender a descubrir las señales de manipulación por los terroristas de los documentos de viaje.

Intercambio de Información en tiempo real entre los Departamentos de Seguridad Interna y de Estado. Los diferentes organismos del gobierno federal acumulan datos para fines diferentes y por medio de sistemas también distintos; esas diferencias representan el mayor obstáculo a la integración de esos datos y a la cooperación entre organismos. Los Departamentos de Estado y de Seguridad Interna están dedicados a derribar esa barrera técnica. El Departamento de Estado ya tiene acceso a la información que puede contribuir a descubrir a los extranjeros indeseables y el fraude, así como a mejorar la eficacia y la seguridad del trámite de concesión de visas. De la misma manera, los datos casi en tiempo real acerca de cualquier visa concedida se envían directamente a las oficinas de Aduanas y Protección Fronteriza de los puertos de entrada, para que puedan comparar los archivos electrónicos de cada viajero que entre en los Estados Unidos. Esos intercambios se efectúan de forma compatible con el derecho a la vida privada y las libertades civiles.

Estas mejoras hacen posible la ***Tramitación de Visas "sin papeleo".*** La recolecta electrónica de la información para las visas consolidará aún más los sistemas de preselección. El Departamento de Estado habrá experimentado para diciembre de 2006 con la tramitación de solicitudes de visa enteramente electrónicas, para aumentar la recopilación y utilización de la información. Pero se irá aún más allá, porque los Departamentos de Seguridad Interna y de Estado llevarán a cabo un proyecto experimental conjunto, para poner a prueba un sistema de tramitación de visas "sin papeleo" en el cual las oficinas de Seguridad Interna tendrán acceso electrónico a las visas, los pasaportes y la información biométrica.

Una vez que estén en condiciones de compartir datos, los dos departamentos deben coordinar la utilización de los mismos. Una parte de este programa conjunto consiste en la ***Armonización de la Información de Preselección***. Los Departamentos de Seguridad Interna y de Estado, en colaboración con otros organismos clave, uniformarán los criterios de preselección para fines de 2006, para que sean iguales en cada punto de preselección, y establecerán un centro virtual de intercambio de información para fines de 2007, a fin de unificar los datos que a los preseleccionadores ahora les llegan de muchos sistemas diferentes.

Centro único de desagravio de viajeros. A veces se cometen errores; por lo tanto, hace falta que los viajeros dispongan de medios más sencillos de corregirlos. Por lo tanto, los Departamentos de Seguridad Interna y de Estado procurarán acelerar sus gestiones para establecer un sistema para todo el gobierno que tenga el fin de corregir los errores que se cometan en la preselección de los viajeros, por ejemplo, cuando a un viajero se le somete equivocadamente a más pasos de preselección de los que le correspondería.

Intercambio de datos con los gobiernos aliados. A medida que mejoren los sistemas y datos de los Estados Unidos, los Departamentos de Estado y de Seguridad Interna deben dar a estas iniciativas un carácter mundial. Continuaremos las gestiones diplomáticas para el intercambio integral con otros gobiernos de listas de vigilancia, biometría e información sobre pasaportes perdidos o hurtados, así como para el fomento de la capacidad necesaria para el uso eficaz de esos datos. La elaboración de un planteamiento común para proteger el carácter privado de los datos, tanto en su recopilación como en su intercambio, es una cuestión central en estas gestiones diplomáticas.